

PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,50 ptas. Fuera, un trimestre... 5,00 id. Ultramar, semestre... 15,00 id. Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion a 10 céntimos de peseta linea. Las demás inserciones a 5 céntimos linea. Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos. Atrasado 15 id.

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA

PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja. Fuera de Pamplona por correos responsables ó giro a favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correos.

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes 18, bajo

Pedirle lo que nos debe

El movimiento de protesta contra los proyectos del Gobierno atentatorios a nuestros derechos é intereses se acentúa en toda Navarra. Ya va llegando el eco de la indignacion que esos proyectos han producido, en exposiciones respetuosas, sí, pero en las cuales se expresa la resolucion de defender nuestros fueros aun a costa de los mayores sacrificios y aunque sea preciso recurrir a las medidas más extremas.

Ahora que el Gobierno muestra empeño en exigir a Navarra lo que no tiene ningun derecho a pedirle, ahora, por eso mismo, procede que los navarros pidan al Gobierno lo que él les debe, lo que ya debiera haberles pagado hace años, lo que retiene sin entregárselo a sus legítimos acreedores, los municipios de Navarra.

Es claro que si los municipios navarros pidiesen ahora al Gobierno todo lo que en aquella azarosa época, le prestaron, saldria fácilmente ca. le prestaron, saldria fácilmente ca. le prestaron, saldria fácilmente ca.

Resumen de las cantidades que corresponden a los pueblos que a continuacion se expresan por los suministros verificadas durante la última guerra civil, según liquidacion practicada por el Sr. Comisario de Guerra respectivo:

Table with 2 columns: PUEBLOS and Pesetas Cs. listing various municipalities and their corresponding amounts.

Main table of municipal data with 2 columns: PUEBLOS and Pesetas Cs., listing municipalities from Añorbe to Arguedas.

Table of municipal data with 2 columns: PUEBLOS and Pesetas Cs., listing municipalities from Tudela to Vera.

Asciende este resumen a la cantidad de ocho millones setecientos treinta y un mil seiscientos cuarenta y nueve pesetas sesenta y nueve céntimos.

En la precedente relacion sólo aparece el importe de los suministros (aprobados por el comisario de Guerra encargado de la liquidacion) de pan, carne, vino, pienso y algun otro artículo, sin contar el importe de los suministros de utensilio, que se está liquidando, ni el de todos los suministros hechos por algunos pueblos (entre ellos Lodosa, Peralta y Andosilla) cuyos suministros no estaban liquidados al ser formada esa lista, ni el importe de los perjuicios sobre los cuales formaron los damnificados expedientes particulares, ni el de otros anticipos para cuya reclamacion se concedió el plazo de dos meses por real orden de 8 de Junio de 1890.

Dejando, pues, todo esto a un lado, procede reclamar ahora el importe de los créditos que aparecen en la relacion que antecede, y esa reclamacion puede hacerse con tanto más motivo cuanto que ya, hace años, fueron abonados a varios municipios cantidades que el Gobierno les debia por el mismo concepto de suministros hechos durante la última guerra, y, además, porque, según noticias de muy buen origen, el Gobierno tiene cobrado de las cajas de los cuerpos que percibieron esos suministros, el importe de ellos para pagar a los que los prestaron.

Siendo así, ¿qué razon puede alegar el Gobierno para no pagar inmediatamente lo que (liquidado ya) debe a los Ayuntamientos de Navarra? ¿Cómo podrá justificar ese deudor el haber invertido en atenciones distintas los fondos que estaba obligado a entregar a los ayuntamientos de Navarra en el momento mismo en que, según los indicados informes, los percibió de las cajas de los cuerpos militares? ¡Ah! Si hubiera sido vice-versa; si, en vez de ser deudor, fuera acreedor el Gobierno, ¿hubiese dejado pasar tantos años sin exigir, sin cobrar a raja tabla? Y en el caso de haber dejado transcurrir tanto tiempo, ¿dejaría, al presente, de exigir los intereses de tan considerable crédito? Pues lo que es seguro que haría el Gobierno con los municipios de Navarra, si estuviesen trocados los papeles, eso mismo deben hacer nuestros ayuntamientos con el Gobierno.

Su derecho es perfectísimo; el comportamiento del Gobierno con Navarra no merece más que el ma-

yor rigor en el ejercicio de nuestros derechos; y, por otra parte, si en alguna ocasion se han visto los pueblos de Navarra necesitados de recursos, es ahora más que nunca. Veán, pues, la idea justa, necesaria y provechosa que les proponemos; mediten un momento que nada pueden perder y, en cambio, pueden ganar con ponerla en práctica, y estamos seguros de que si alguno toma la iniciativa, le seguirán todos reclamando, exigiendo al Gobierno lo que les debe.

GERVASIO ETAYO.

La voz de Navarra

Continuamos publicando las comunicaciones que ha recibido la Excmo. Diputacion Foral y Provincial:

Zúñiga

EXCMO. SR.: En sesion extraordinaria de hoy se ha dado lectura al Ayuntamiento de esta villa del escrito de fecha 16 del que cursa que S. E. elevó a las Cortes, protestando el párrafo primero del art. 17 del proyecto de ley que el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha presentado a la aprobacion del Cuerpo legislativo, por el que pretende imponer a esta provincia los mismos tributos que a las demás del Reino, quebrantando con tan injusto proceder la legislacion foral de esta provincia; y no pudiendo consentir esta Corporacion tamaña arbitrariedad, cha acordado dar a S. E. como lo hago, un voto de gracias por su enérgica protesta, y adherirse en un todo al pensamiento de la misma, ofreciéndose incondicionalmente con su apoyo en lo que vale y puede.

Lo que me apresuro a comunicarlo a S. E. a los efectos convenientes.

Dios guarde a S. E. muchos años.—Zúñiga 22 de Mayo de 1893.—El Alcalde, JOSÉ REMIREZ.

Berbinzana

EXCMO. SR.: En sesion celebrada con fecha de ayer por el municipio de mi presidencia se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Adherirse en un todo a la razonable y enérgica protesta elevada a las Cortes por esa Corporacion superior contra el proyecto del Sr. Ministro de Hacienda atentatorio a nuestros pactados fueros; y

2.º Darle las más expresivas gracias por haber cumplido con su deber, como todos lo esperábamos de su celo y patriotismo, interpretando perfectamente los lastimados sentimientos de sus administrados y ofreciéndole todo el apoyo de esta Corporacion municipal y el vecindario todo de esta localidad para continuar por el camino emprendido hasta ver respetados nuestros derechos.

Dios guarde a S. E. muchos años.—Berbinzana 22 de Mayo de 1893.—El Alcalde, ANTONIO PARANCHET.

Baztan

EXCMO. SR.: La Junta general del valle de Baztan, compuesta del Ayuntamiento, alcaldes de barrio y delegados de cada uno de los cuatro cuarteles, en su nombre y en representacion legitima de todo el vecindario, a V. E. respetuosamente expone:

Que enterada de la razonada instancia que esa Excmo. Corporacion ha elevado con fecha diez y seis del actual a las Cortes, suplicándoles nieguen su aprobacion al párrafo 1.º del artículo 17 de la Ley de presupuestos, cree de su deber, adherirse por completo a la referida instancia. En su virtud a V. E.

Suplica haga llegar al Poder legislativo de la Nacion la expresion de los fervientes deseos que animan a los firmantes, y, en general a todo el vecindario, en pró de los sagrados derechos de Navarra.

Elizondo 22 de Mayo de 1893.—Excmo. señor.—Miguel M. Echenique.—Francisco Cortea.—Martin Iribarren.—Luis Iturralde.—Pedro M.º Meoqui.—Vicente Urrutia.—José Zaldarraga.—José María Barreneche.—Juan José Iribarren.—Eustaquio Jaimarena.—Martin Plaza.—Miguel Zuriaín.—Francisco Olaiz.—Ramon Urdaniz.—Gregorio Irigoyen.—Agustín Celayeta.—Martin José Llorca.—Juan Lauraga.—José Gabriel Zozaia.—Manuel Iturralde.—Agustín Ariztea.—Francisco Garraicochea.—Mariano Vertiz.—Martin Equioiz.—Salvador Sansiñena.—Manuel Irigoyen.

Garzain

EXCMO. SR.: Los que suscriben, vecinos de Garzain, valle de Baztan, con el debido respeto a V. E. exponen.

Que enterados de la razonada instancia que esa Excmo. Corporacion ha elevado con fecha diez y seis del actual a las Cortes, suplicándoles nieguen su aprobacion al párrafo primero del artículo diez y siete del proyecto de Ley de presupuestos, creen de su deber, como buenos navarros, adherirse por completo a la referida instancia. En su virtud a V. E.

Suplican haga llegar al Poder legislativo de la Nacion la expresion de los fervientes deseos que animan a los firmantes, y en general a todo el vecindario, en pró de los sagrados derechos de Navarra.

Garzain 20 de Mayo de 1893.

(Siguen las firmas de todos los vecinos.)

Murieta

EXCMO. SR.: El Ayuntamiento que tengo el honor de presidir en este pueblo de Murieta y todos sus vecinos, han visto con suma gratitud, la digna, noble, patriótica y leal actitud de la superior autoridad de V. E. al dirigirse a las Cortes en su protesta de 16 de los corrientes, reclamando contra el párrafo 1.º del artículo 17 del proyecto de Ley suscrito por el señor ministro de Hacienda, de 10 del actual. Este pueblo, sin discrepancia alguna hace presente a este Ayuntamiento para que lo comuniqué a V. E., como en su nombre me cabe la gran satisfaccion de hacerlo, que no sólo se adhiere a la protesta tan digna, de referencia, sino que incondicionalmente se somete a sus deliberaciones, y se ofrece a toda clase de sacrificios, en defensa de sus fueros.

Lo que tengo el honor de manifestar a V. E. como prueba de gratitud de este pueblo a la conducta y entereza de la superior Corporacion de que V. E. es digno presidente.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Murieta 23 de Mayo de 1893.—EXCMO. SR.—ALEJANDRO IRIGARAY.

Estella

EXCMO. SR.: D. Tiburcio Igúzquiza, alcalde constitucional de la ciudad de Estella, en nombre y representacion del Ayuntamiento de la misma, a V. E. tiene el honor de exponer: que en sesion ordinaria del día veinte del corriente mes se ha enterado el municipio que presidido de la instancia que V. E. ha elevado a las Cortes de la nacion en súplica de que denieguen su aprobacion al párrafo primero del artículo diez y siete del proyecto de ley de presupuestos suscrito en diez del actual por el señor ministro de Hacienda, que tan claramente barrera nuestros fueros y la ley paccionada de 16 de Agosto de 1841.

La Corporacion municipal ha visto con gran aplauso la digna y patriótica actitud de V. E., y cumplirá con solicitud cualquier deber, esfuerzo ó sacrificio por graves y onerosos que éstos sean y que S. E. le indique en defensa de nuestros derechos, acordando por unanimidad en la indicada sesion adherirse incondicionalmente a la instancia que V. E. ha elevado el día 16 del corriente a las Cortes de la nacion española, y a cooperar con entusiasmo para llevar a cabo los acuerdos que V. E. adopte a fin de que quede inmune nuestra ley foral y nuestra dignidad provincial.

Me complazco, con la presente, en nombre del Ayuntamiento que presidido, en dar a V. E. la confianza más absoluta para la direccion de nuestros intereses y defensa de nuestras franquicias, alentándole en que siga adelante con la energía y prudencia que nos recuerdan nuestros mayores en rechazar con heroismo toda tiranía ó lesion de nuestro derecho, lo cual es de esperar dado el celo y patriótico espíritu que anima a los dignos diputados que forman la Excmo. Diputacion foral y provincial de Navarra.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Estella 23 de Mayo de 1893.—EXCMO. SR.—El alcalde-presidente del Ayuntamiento, Tiburcio Igúzquiza.—El secretario, Nicanor Larrainzar.

Aibar

EXCMO. SR.: El Ayuntamiento de la villa de Aibar con el debido acatamiento y respeto merecido a V. E. expone:

Que impresionado hondamente por la arbitrariedad absoluta de un ministro con cuyo ilegal proceder quiere arrancar uno de los más sacratísimos derechos pactados con tanta solemnidad a nuestra amada provincia, manifiesta hallarse altamente satisfecho de las vivas gestiones que practica en su protesta de 16 del actual y adherirse a su fiel deseo razonadamente interpretado para contrarrestar tamaña disposicion.

Si, entusiasmada esta Corporacion por tanto patrocinio, no puede menos de exclamar diciendo: ¡Viva nuestra celosa Diputacion! ¡Vivan los fueros!

Adelante, pues, Excmo. Sr., por el camino emprendido para ver si consigue aquello que tan justa y merecidamente le corresponde. Y con objeto de que esta adhesion llegue a conocimiento de la Excmo. Diputacion Foral y provincial se firma en Aibar a diez y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y tres.—Javier Azcarate.—Vicente Sada.—Cándido Baztan.—Gabriel Zabaleta.—Félix Ibero.—Matías Arbeloa Erdozain.—Francisco Zapata.—Juan Brun.—José Martínez, Secretario.

Artajona

EXCMO. SR.: Los que suscriben alcalde, concejales y vecinos de esta villa de Artajona con el debido respeto a V. E. exponen: que enterados de la razonada instancia que esa Excmo. Corporacion ha elevado con fecha diez y seis del actual a las Cortes, suplicándoles nieguen su aprobacion al párrafo primero del artículo diez y siete del proyecto de Ley de presupuestos, creen de su deber, como buenos navarros, adherirse por completo a la referida instancia. En su virtud a V. E.

Suplican haga llegar al Poder legislativo de la Nacion la expresion de los fervientes deseos que animan a los firmantes y a toda la villa de Artajona en pró de los sagrados derechos de Navarra.

Artajona 20 de Mayo de 1893.

(Siguen las firmas del Ayuntamiento y vecinos)

ROMA

Una Enciclica.

Debe acogerse con reserva la noticia circulada por un periódico francés, *Le Gaulois*, en la que se vierte la especie de haber decidido Su Santidad la suspension de las peregrinaciones desde 1.º de Junio, a fin de disponer de tiempo suficiente para preparar varias importantes Enciclicas que el mundo conocerá a principios del próximo otoño.

El mismo periódico se permite adelantar la idea de que la primera Enciclica, que el Soberano Pontífice tiene ya redactada, abarcará de nuevo la cuestion social, si bien antes de su promulgacion se propone Leon XIII introducir en ella ciertas modificaciones.

La segunda Enciclica la dirigirá a los Obispos de Oriente y en ella tratará de las liturgias y de la proyectada union de la Iglesia oriental a la Iglesia católica.

Y la tercera afectará a los Obispos franceses con motivo de las elecciones para diputados a Cortes en su nacion.

La Rosa de Oro

El Papa Leon XIII que desde su exaltacion al Pontificado ha favorecido con este delicadísimo recuerdo a la Regente de España y la reina Amelia de Portugal, así como a S. A. Imperial la condesa d'En, después de la abolicion de la esclavitud en el Brasil, la dedica esta vez a la reina de los belgas.

Esta rosa esbelta y elegante, encomendada a las hábiles manos del joyero pontificio M. Taffari, se ve realzada por el fulgor primoroso de las piedras preciosas que adornan las hojas y los tallos, bajo los cuales va colocado el simbolo de las virtudes que este regalo está destinado a enaltecer.

El tronco de esta rosa, brota del centro de un vaso igualmente de oro, estilo siglo XV, todo él cincelado con hermosos dibujos en relieve; y en la base, en una placa de oro pulimentado, va la dedicatoria a la reina.

DE MADRID

23 de Mayo.

Castelar y los suyos

El telégrafo ha anticipado a ese periódico las noticias de lo ocurrido anoche en la reunion que celebraron los posibilistas, en casa de su jefe Sr. Castelar.

Como dice un periódico de la mañana anunciada y preparada esta reunion desde el advenimiento del partido fusionista al poder, exigida por las circunstancias desde la constitucion de las Cortes, no es raro que constituyera un acontecimiento político de verdadero alcance.

Y, sin embargo, *El Globo*, órgano oficioso del partido, apenas dedica veinte líneas a reseñar lo ocurrido en casa del Sr. Castelar, no sé si porque la reunion careciera de importancia para dicho periódico, ó porque éste espera a que las declaraciones inspiradas en el espíritu de los congregados se hagan en el Parlamento cuando llegue la oportunidad de hacerlas.

Sea de ello lo que quiera, muchos políticos, comentando hoy lo ocurrido, no vacilan en calificarlo de fracaso, añadiendo que el señor Castelar, en vista de la disidencia que se le venia encima, y de la seguridad de que muchos posibilistas de segunda ó tercera fila ingresen en las filas francamente democráticas y republicanas, no habia encontrado otro medio que dar largas al asunto.

No ha faltado diputado de oposicion, de esos que sacan partido de todo, que han considerado el fracaso del Sr. Castelar extensivo al Sr. Sagasta, que siempre se vanaglorió con la esperanza de atraer nuevos elementos a las filas de la mayoría.

Basta de comentarios.

A la reunion asistieron los senadores señores Abárzuza, Ziburru, Martínez Pacheco, Martínez (D. Justo), Anglada, Ladiko y Salvany; y los diputados señores Gil Berges, Almagro, Rodríguez de la Borbolla, Junoy, Anglada (D. Juan), Cepeda, Sancho Gil, Ruilopez, Soriano, Alvarado y el electo por Murcia señor Pulido.

Hubo, al terminar la reunion, su correspondiente nota oficiosa, moda que ya va generalizándose mucho. Dicha nota decia: «El señor Castelar, en un brillante discurso pronunciado ante todos los señores diputados y senadores de su partido, fijó terminantemente la conducta que deben seguir en consonancia con las últimas recientes manifestaciones, de que ya tiene el público conocimiento.»

No dijeron más los senadores y diputados posibilistas al salir de la reunion; sin embargo, la prensa de la mañana publica versiones más ó menos verídicas y extractos bastante extensos del discurso del señor Castelar. Por cierto que algunos de los diputados que asistieron a la junta, han negado la exactitud de dichas versiones, aunque no falte quien las atribuye, al ménos por lo que se refiere a *El Liberal*, a un distinguido médico colaborador asiduo del expresado periódico.

Pronto saldremos de dudas.

En este momento (siete de la tarde), me telefonean al Congreso que hay gran espectacion por oír al señor Almagro, que se supone hablará hoy mismo y hará declaraciones análogas a las del señor Abárzuza en el Senado.

Navarros y vascongados

Los proyectos económicos del señor Gamazo están levantando polvareda entre los diputados que representan las provincias perjudicadas. De una parte los navarros se reunen y trabajan con fe para evitar que se vulneren sus derechos sancionados por la ley y por la costumbre; de otra los vascongados han celebrado también hoy su anunciada conferencia, a la cual han asistido representantes de las tres provincias además del presidente de la Diputacion provincial de Vizcaya. Este marchará mañana a su país para ponerse de acuerdo con las demás provincias Vascongadas y organizar la campaña conducente al logro de sus propósitos.

Las capitánias generales

También ha sido hoy interesante el debate en el Congreso sobre la capitalidad de las capitánias generales. Los sevillanos (algunos, no todos) han batido bien el cobre en favor de su país, figurando en primer término los señores Liaño y Lorenzo Dominguez (hijo). El primero es ministerial y por eso es más de aplaudir su actitud resuelta. Ha dicho y repetido que por encima de su ministerialismo están los intereses del país que representa.

El ministro de la Guerra no ha contestado concretamente a la pregunta del señor Dominguez Martín (D. Lorenzo) referente a si pensaba poner en practica el decreto sobre capitánias generales desde primero de Julio. Este detalle tiene su significacion porque todavía puede haber esperanzas de que el ministro aplaque el cumplimiento de aquella disposicion por tiempo indefinido.

Congreso

Después de la discusion que acabo de mencionar, el Sr. Martín Sanchez ha dicho en nombre del partido conservador que se opondrá a las sesiones dobles y a las permanentes que se pidan para aprobar los presupuestos.

El Sr. Barrio y Mier consumió el tercer turno en contra del mensaja y censuró al Gobierno porque autorizó la apertura de la capilla evangélica y envió un embajador extraordinario al titulado rey de Italia, con motivo de las bodas de plata. Este calificativo fué recibido con murmullos por parte de la mayoría.

A última hora se esperaban con cierta expectacion las declaraciones del Sr. Almagro sobre la actitud de los posibilistas. Esta tarde ha tenido una entrevista con el Sr. Moret.

Noticias diversas

El ministro de Hacienda ha negado que proyecte empréstito alguno. Ha desmentido, pues, la noticia que da *El Liberal* que habla de haber concertado el Sr. Gamazo un empréstito de 760 millones de pesetas con un sindicato de banqueros ingleses.

—El teléfono me avisa que no hablará hoy el Sr. Almagro.

—Los médicos de Madrid, de acuerdo con compañeros de otras poblaciones importantes, trabajan para conseguir que desaparezca la contribucion industrial que hoy satisfacen y que en su lugar se creen patentes que habiliten para el ejercicio de la profesion.

Creen los que así piensan, que emitiendo patentes de 100, 150 y 200 pesetas por ejemplo, seria más llevadero el pago de ese tributo, y además el Estado percibiria mayores rendimientos que en la actualidad, porque se agramiarian muchos que hoy no están matriculados por no poder pagar las elevadas cuotas actuales.

—El crucero *Reina Regente* ha salido del dique de Nueva York y uno de estos dias marchará a la Habana de donde regresará a la Península.

—Se ha dado orden para que el crucero *Isla de Cuba* que se halla en Fernando Póo, regrese a Cádiz.

—Esta tarde se ha reunido en el Senado la comision que ha de dictaminar en el proyecto de reforma de la ley de administracion local. Ha asistido D. Venancio Gonzalez para dar amplias explicaciones sobre el proyecto.

A la hora que escribo continúa reunida.

Telegramas de Fabra

Un cónsul insultado

Paris 23.—Un telegrama recibido de Trípoli manifiesta que las autoridades locales han dado completa satisfaccion al cónsul de Francia por el atentado de que fué objeto por parte de algunos indígenas que le insultaron la semana pasada cuando se paseaba en coche por la ciudad.

Los indígenas autores del atentado y el oficial turco que intervino para libertar a uno de aquellos, detenido por el criado del cónsul, han sido castigados y presos, con lo cual puede darse como completamente terminado este incidente.

La langosta en Argelia

Paris 23.—Las noticias de la Argelia dan detalles acerca de los estragos causados por la langosta en aquella region.

Los viñedos han sufrido mucho, pero se ha observado un hecho que merece citarse. Las vides rociadas de cal, de yeso ó de azufre no fueron atacadas por dichos insectos.

Los czares en Sebastopol

San Petersburgo 23.—La familia imperial ha sido recibida con gran pompa y entusiasmo en Sebastopol. Toda la escuadra del Mar Negro escoltaba el buque que conducia al czar, a la czarina y a sus hijos y las tropas estaban tendidas en las calles del tránsito al desembarcar los ilustres viajeros. A pesar del inmenso gentío que invadía la carrera, no ocurrió ningun incidente desagradable.

Los católicos en Francia

Paris 23.—La prensa católica protesta energicamente contra el proceder de los socialistas anarquistas que tratan de impedir por medios violentos las reuniones de los católicos, sin que las autoridades desplieguen la energía a que están obligadas en defensa de la libertad de los ciudadanos. Los escándalos recientemente ocurridos en Brets, donde un sacerdote fué escarneo y atropellado por un grupo de 500 socialistas, han producido general indignacion en aquella ciudad.

Noticias varias

Paris 23.—Las noticias de Viena niegan que exista ningun caso de cólera en aquel imperio. En la Galtzia no se ha vuelto a presentar la epidemia.

Paris 23.—En la Alemania del Sur la situacion de la agricultura no puede ser más deplorable a causa de la sequía. En muchas localidades se considera completamente perdida la cosecha de cereales.

Paris 23.—Los últimos despachos de Roma, dicen que no puede preverse todavía el resultado definitivo de la crisis ministerial.

Lisboa 23.—Hoy se ha reunido la comision parlamentaria que ha de emitir dictámen sobre el tratado de comercio con España. Dicha comision se muestra favorable al mismo.

NOTICIAS.

Parece que muchos viticultores de esta provincia se disponen a emplear el sulfato de cobre como preservativo contra el mildew, enfermedad que se dice ha comenzado a notarse en viñedos de provincias cercanas.

Es de creer que nuestros paisanos, aleccionados por la experiencia, no se descuidarán.

La secretaria del Instituto provincial de segunda enseñanza anuncia lo siguiente:

«Los alumnos de enseñanza doméstica y los de enseñanza libre que lo han solicitado, deberán presentarse a verificar sus exámenes en las respectivas asignaturas a continuacion de los alumnos oficiales ante los Tribunales y en los locales que se indican en el cuadro fijado en el tablon de edictos del Establecimiento; debiendo advertir que el día 2 de Junio, a las ocho y media de la mañana, comenzarán los exámenes del primer curso de Latin y Castellano y los de Aritmética, verificándose a continuacion y por su orden copelativo los de las demás asignaturas de Letras y Ciencias.»

En Tudela se ha celebrado una reunion de contribuyentes bajo la presidencia del marqués de Huarte con el objeto de favorecer las bases más convenientes a la instalacion del alumbrado eléctrico en aquella poblacion, y preparar la mejor utilizacion del agua del molino como motor para el riego de campos de la Huerta Mayor.

Un periódico de Valencia aconseja al espada *Lagartijo* que cuando concluya de torrear las corridas de despedida que tiene contratadas, se corte la coleta y la rife entre los 300.000 admiradores que tendrá dicho espada, a peseta la papeleta, lo cual daria una respetable cantidad que podria dedicar a los pobres, haciendo con ello una obra meritoria que todos le agradecerian.

Dicen de Tudela que el cambio de temperatura ha sido tan notable que parece ha vuelto el invierno.

«Desde anteyer (dice el *Diario de Avisos* del martes) el frio es intenso y de vez en cuando se dan borrascas de agua helada.»

Lo que hace suponer que por la parte alta de la provincia debe reinar temporal de nieves.

El temporal que se desencadenó el domingo sobre Bilbao y ha durado hasta la tarde del martes, ha sido general en toda la provincia y límites.

Las lanchas de pesca de algunos puertos se vieron comprometidas, retugiéndose donde pudieron.

Afortunadamente no se sabe ocurriera desgracia alguna.

Las lluvias del domingo y lunes últimos han alcanzado, segun noticias que recibimos, a gran parte de esta provincia.

Lo malo es que en algunos pueblos las lluvias han llegado tarde para muchos sembrados de cereales.

En los dias 29 y 30 del corriente se verificarán las operaciones de comprobacion y resello de pesas y medidas en el partido judicial de Tudela.

Aunque no se sabe todavía quiénes son todos los partícipes del premio gordo que en el último sorteo de la Loteria correspondió a Pamplona, se dice que entre los favorecidos por la suerte estan un dependiente del Nuevo Casino, un propietario, una comerciante, un dependiente de comercio, una jóven costurera y varias lavanderas. También se dice que otro décimo fué remitido a Estella y que tienen parte en el premio un carabonero y algunas vendedoras del Mercado.

Dícese que han llegado noticias de Madrid, segun las cuales se considera allí muy probable la

anulacion de la eleccion de senadores de esta provincia por lo tocante a los Sres. Ochoa y Badarín, quedando aprobada la eleccion del Sr. Martinez.

El dia 30 del corriente se verificará en Miranda de Arga subasta para vender las pieles del ganado que se mate en la carniceria municipal.

Segun telegramas de Madrid, los representantes en Cortes de Navarra y las Vascongadas van a celebrar una reunion para tratar de lo que han de hacer contra los proyectos del Gobierno respecto de estas provincias.

Es posible, segun esos telegramas, que esa reunion se verificara ayer, pero no habria sido ultimado el asunto, porque los representantes vascongados no tienen resolucion definitiva hasta que la fijen las Diputaciones de sus provincias.

Ayer se dijo (no pudimos comprobar su exactitud) que se ha recibido la real orden, cuya parte dispositiva conocen los lectores, referente a la subvencion para el palacio de justicia de esta capital.

En el Boletin Oficial de ayer aparece la relacion de los compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en Junio proximo.

De la Agencia Fabra: Paris 23.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 66, 66,25, 66,40. Londres 23.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 65,68, 65,75. Buenos Aires 23.—(Servicio especial de la Agencia Fabra).—Precio del oro en el dia de ayer 316.

Cristianía 23.—Los últimos detalles relativos a la catastrofe ocurrida en el pueblo de Verdalen, por desprendimiento de una enorme peña, hacen ascender a 119 el número de victimas registradas hasta ahora.

Paris 23.—En la Bolsa de hoy revela bastante firmeza la renta francesa, la cual sube a 97,47.

De todos los valores el que más se distingue por su buena tendencia, es el 4 por 100 exterior español. Habiendo cerrado el sábado a 65,81, se cotiza hoy a primera hora a 66,40, es decir con un alza de 60 céntimos. A esto contribuyen el último balance del Banco de España, la mejora general de los mercados y la proximidad de la liquidacion.

Lisboa 23.—La noticia de la pérdida total del buque de guerra brasileño Almirante Barroso ha sido muy sentida en el Brasil. Era un acorazado con todas las condiciones modernas, el cual habia sido construido en aquel pais. Ahora hacia su segundo viaje de circunavegacion cuando se fué a pique de resultados de haber encallado en un bajo en aguas egipcias.

Continúan en Zaragoza las oposiciones a escuelas vacantes. El sábado último practicaron sus ejercicios los siguientes maestros, obteniendo segun leemos las calificaciones que respectivamente se mencionan.

D. Alfredo Tobar Ripa, sobresaliente por unanimidad, D. Félix Carrabro Bagüeste, aprobado por unanimidad, con dos votos de sobresaliente, D. Fructuoso Adot, aprobado por unanimidad, con uno de sobresaliente, D. Angel Priñas, aprobado por unanimidad, D. Angel Galiste Soto y D. Alejandro Velilla Franco, aprobados por mayoría.

Dicen de Madrid que el señor marqués del Valido presentó anteayer al Congreso la protesta del Ayuntamiento de esta capital contra el proyecto del Gobierno atentatorio a los derechos de esta provincia.

Ha sido nombrado agente del gremio de fabricantes de fósforos, para perseguir el contrabando de este artículo en Pamplona, D. Lorenzo Lopez de Oñate.

Los suministros hechos al ejército por los municipios de esta provincia en el mes actual serán abonados con sujecion a los siguientes precios:

La racion de pan a 23 céntimos de peseta, la de cebada a 71, la de paja a 25, el kilogramo de leña a 3, el de carbon a 8 y el litro de aceite a 1,03 pesetas.

Servicio militar para el dia 25

Jefe de dia.—Teniente coronel de Artillería D. José Miguel Martí.

Parada.—Constitucion 4.º turno.

Hospital y provisiones.—Constitucion 4.º capitán.

Reconocimiento de pisenso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.

Traje.—De diario.

Nuestros apreciables lectores leerán en el presente número un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & Cia., Banqueros y Expendedoría general de loteria en Hamburgo, tocante a la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrecen por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

SECCION RELIGIOSA.

Jués.—Santos Urbano, papa y mártir, Gregorio VII y Bonifacio IV, papas y confesores, Genadio, obispo y confesor. Santa María Magdalena de Pazzis, virgen carmelitana.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las seis de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las ocho que será la Reserva y santo Rosario.

En San Nicolás.—A las siete y media de la tarde ejercicio de las Flores de Mayo, con lectura, sermón acerca de la Asuncion de María, letanías cantadas y santo Rosario.

En San Lorenzo.—A las nueve de la mañana Misa rezada y novena de la Santísima Trinidad; a las ocho de la noche novena de la Santísima Trinidad, gozos cantados y santo Rosario.

En San Agustín.—A las nueve de la mañana Misa rezada y novena de Santa Rita de Casia, tambien rezada.

En San Fermín de Aldapa.—A las siete de la tarde Flores de Mayo, santo Rosario, sermón y cánticos.

En San Ignacio.—A las nueve de la mañana ejercicio de las Flores, Rosario, letanía cantada y cánticos.

Viérnes.—En San Agustín.—A las cinco y cuarto de la mañana Flores de Mayo con Misa, meditacion, cánticos y plática.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que vuelvan a la unidad de la fe las ramas cortadas del árbol de la Iglesia, y empiecen a gozar de vuestra vida los pueblos sentados a la sombra de la muerte.

PROPÓSITO.

Favorecer con limosnas y oraciones las misiones entre herejes é infieles.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Protesta de Tudela.

Madrid 24 (7,10 n.)

El diputado por esa provincia, señor Los Arcos, ha presentado al Congreso una exposicion en que el Ayuntamiento de Tudela protesta contra el primer párrafo del artículo 17 del proyecto de ley de presupuestos, adhiriéndose a la protesta de la Diputacion foral.

Dicho diputado ha anunciado que seguirán otras protestas de Ayuntamientos de Navarra en el mismo sentido. Ha dicho tambien que todos los diputados de esa provincia tienen el mismo criterio y la misma resolucion respecto de los proyectos del señor Gamazo, y que para combatirlos olvidan sus diferencias políticas.

Union vasco-navarra

Madrid 24 (7,20 n.)

Los representantes en Cortes de Navarra y las provincias Vascongadas han celebrado hoy una reunion para tratar del modo de conducirse contra los proyectos del Gobierno. Han acordado defender unidos los derechos é intereses de las cuatro provincias y esperar, para determinar definitivamente la linea de conducta, a que las Diputaciones de las Vascongadas fijen sus aspiraciones.

Madrid 24 (7,38 n.)

Campion en el Congreso

En la sesion que esta tarde ha celebrado el Congreso, ha hablado el Sr. Campion contestando a una alusion que se le ha dirigido.

El diputado navarro ha expuesto la triste situacion actual de la Iglesia en España y ha combatido enérgicamente al liberalismo, señalándolo como causa de los males que nuestra nacion sufre en el orden religioso.

Para remediarlos ha abogado por la union de los católicos tal como la ordena el Romano Pontífice y la desean nuestros Prelados.

Despues ha hablado con entusiasmo de los fueros de Navarra.

Crisis

Háblase de que el Sr. Capdepon sustituya al Sr. Montero en el ministerio de Gracia y Justicia.

Se ha confirmado que éste ha escrito hoy al Sr. Sagasta una carta diciéndole que se marcha irrevocablemente.

Los posibilistas no entrarán en la modificacion en vista del fracaso que ha tenido la idea de unirse a las fuerzas monárquicas.

Ya cede.

El ministro de la Guerra está dispuesto a transigir con que no sea trasladada a otro punto la capitania general de Sevilla.

Madrid 24 (9,30 n.)

Sagasta apurado.

Sagasta ha contestado a la carta de Montero Rios rogándole que aplaze su dimision hasta el consejo de mañana, encargándole que medite bien el alcance de su resolucion.

Montero no ha contestado.

Otro disgustado.

Lo está el general Lopez Dominguez, y para animarle el señor Sagasta le ha prometido

que la mayoría parlamentaria votará los proyectos de Guerra.

Sobre la crisis.

Despues de la sesion del Congreso se han reunido en el despacho los ministros señores Sagasta, Gamazo y Gonzalez para cambiar impresiones.

Sagasta y D. Venancio han paseado despues juntos.

El jefe del Gobierno insiste en limitar la crisis a lo menos posible.

Nada se puede decir definitivamente hasta que se celebre el consejo de mañana.

Los infantes en Nueva York

La música de infantería de marina de Nueva York ha dado serenata en obsequio a los infantes D. Antonio y D.ª Eulalia, ejecutando aires yankees.

La infanta ha sido vitoreada por la muchedumbre.

El banquete oficial con que ha obsequiado el presidente de la república Mr. Cleveland a los infantes, ha sido fastuoso.

Contribuciones

La subcomision que estudia los presupuestos del ministerio de Hacienda, ha aprobado el plan de contribuciones indirectas.

Madrid 24 (11,38 n.)

No faltarán candidatos

Se da por seguro que no figurarán en ninguna modificacion ministerial Puigcerver y Canalejas mientras continúe Gamazo en el gabinete.

El Banco y la Hacienda

Nada hay resuelto sobre lo que trae entre manos el Banco de España y el ministro de Hacienda.

El consejo del Banco se reunirá el viérnes.

La crisis.

Madrid 25 (12,50 m.)

Reina animacion en los círculos políticos, donde se comenta la crisis.

La principal dificultad consiste en la actitud que adoptará Gamazo en el caso de que la solucion de la crisis afecte a los presupuestos por él formados.

Algunos creen que Sagasta encargará interinamente a Maura de la cartera de Gracia y Justicia hasta que termine la discusion del mensaje en el Congreso.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 24 (5,15 t.)

BOLSA DE MADRID.

Denda perpetua al 4% interior. . . 71,00
Id. id. fin corriente. . . 70,95
Id. id. fin próximo. . . 71,25
Deuda perpetua al 4% exterior. . . 77,10
Deuda amortizable al 4%. . . 78,30
Billetes de Cuba (1886) . . . 107,30
Id. id. (1890) liberadas. . . 97,70
Acciones del Banco de España. . . 374,00
Compañía arrendataria de Tabacos . . 154,00

BOLSA DE PARIS.

4% exterior. . . 66,09
3% francés. . . 95,42
5 por 100 italiano . . . 92,55
Banco Otomano. . . 108,00
4 por 100 turco . . . 21,77
Acciones de Riotinto. . . 386,00
Ferrocarriles andaluces. . . 360,00
Id. Nortes. . . 158,00
Renta portuguesa . . . 22,93
Ferrocarriles Alicante. . . 191,00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, a 8 dias vista . . . 16,90
Londres, a 8 dias vista . . . 29,58

TELEGRAMA DEL BOLSIN.

Madrid 25 (12,30 m.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua 4% interior fin cte. . 70,65
Id. fin próximo. . . 70,95
4% exterior, contado. . . 77,10

BOLSA DE BARCELONA.

Interior, fin corriente. . . 70,85
Exterior, fin corriente . . . 76,92

BOLSA DE LONDRES.

4% exterior, fin corriente . . . 65,68
Mal aspecto.

BENARD Y C.ª { Madrid: Juan de Mena, 3,
Paris: Place de la Bourse, 8.
Representante en esta plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º

ANUNCIOS PREFERENTES.

M. Rubio

CIRUJANO-DENTISTA,
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º
49. CUBIERTOS DE IBIÑA, 49

A cambiar oro

CASIANO DIAZ, abona premios elevados por el oro de todas clases.
Plata lisa y cupones tomamos en condiciones ventajosas.
ZAPATERÍA 17, PAMPLONA.

Cambio de oro

Monedas y billetes extranjeros.
Cupones de trimestres pasados y de Abril.
San Agustin, 3, 1.º, fábrica.

La Prevision

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA
dedicada exclusivamente a
SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA
DOMICILIADA EN BARCELONA.
Capital social 5.000.000 de pesetas.
Inspector y Comisionado especial en Navarra
SEBASTIAN GASTEARENA Y EGÚZQUIZA,
Zapateria, 35, 2.º—Pamplona

Aviso

El Patronato de la Obra Pía fundada por el Excmo. Sr. D. Estanislao de Urquijo, marqués de Urquijo, ha acordado conceder seis legados de 750 pesetas cada uno, para dotar a seis jóvenes solteros de ambos sexos naturales de esta ciudad y residentes en la misma, de edad de 20 a 30 años, de buena conducta moral y que carezcan de bienes de fortuna. En su virtud los que reúnan estas circunstancias, y aspiren a cada uno de los legados, deberán solicitarlo del Patronato, en el término de treinta dias a contar desde el día mañana, acompañando a la solicitud su partida de bautismo, y un certificado de buena conducta moral expedido por el párroco respectivo y otro certificado del Alcalde en que se haga constar la residencia y la carencia de bienes del suplicante.

Estas solicitudes documentadas se presentarán dentro de dichos treinta dias a D. Simon Villanueva, párroco de la iglesia de San Lorenzo de esta ciudad.

El Patronato en uso de sus facultades adjudicará los legados a aquellos pretendientes que a su juicio reúnan mejores circunstancias para ser favorecidos con el dote, el cual será entregado cuando el agraciado ó agraciada acredite haber tomado estado de matrimonio canónico, y caducará el derecho a su percibo a los cuatro años de concedido sin haberlo verificado, adjudicándolo a otro que llene los requisitos necesarios al efecto.

Los aspirantes de años anteriores, podrán renovar su pretension en el presente, recogiendo para hacerlo los documentos antes presentados.
Pamplona 3 de Mayo de 1893.—Simon Villanueva, párroco de la iglesia de San Lorenzo.

Tarjetas al minuto

100 por 1,50 pesetas. Se remiten por correo, enviando sellos con aumento de 15 céntimos. Lotería, librería, papelería y cambio de moneda.

CASIANO DIAZ

17, Zapateria, 17, Pamplona

Traslado

El antiguo Almacén de curtidos de la VIUDA DE ANDRE HUARTE se ha trasladado a la calle de Pozo blanco, núm. 16.

Nodrizza

Hay una jóven, de 25 años de edad, casada, en la ciudad de Oñate, que desea criar en su propia casa.
Darán razon en el almacén de aguardientes, vinos y licores de Tomás Zabalo, Ciudadela, 11.

SERVICIO DE CARRUAJES

Landós familiares de 6 a 8 asientos

PRECIOS

Table with columns for kilometers, conventional and omnibus fares. Includes rows for travel in a day, two days, and for cemetery, station, and theater services.

Los servicios que no estén comprendidos en esta tarifa se servirán económicamente.

ADMINISTRACIONES:

Estafeta 71 y San Ignacio 8

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciancion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

Socialismo y Anarquismo

La Enciclica de nuestro santísimo Padre Leon XIII De conditione opificum y los Círculos de obreros católicos, por el P. Antonio Vient, de la Compañía de Jesús, con una carta prólogo del Excmo. é limo. Sr. D. Ciriaco María Sancha, Arzobispo de Valencia.
Se vende a cinco pesetas en la Administracion de este periódico.

Pequeñeces...

DE LOS CATÓLICOS ESPAÑOLES,
por uno de tantos. Esta obra, que consta de 300 páginas, se vende en la Administracion de este periódico a 1,50 pesetas.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE,

Calle de Mercaderes número 13, bajo.

TALLER DE IMÁGENES DE TODAS CLASES

DE

D. Sebastian Senabra

CALLE CASANOVA, NÚM. 10 - BARCELONA

CASA ESPECIAL para imagenes en madera y piedra.

VISITAS Á JESUS SACRAMENTADO

Á MARIA SANTÍSIMA Y AL GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSÉ

por el P. Francisco Batiñá, de la Compañía de Jesús. Se vende, encuadernado en tafilete á 1,50 pesetas en la Administración de este periódico.

DE LA IMITACION

DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS

Dividido en cuatro libros. Obra escrita en latin por el R. P. J. ARNOLDO, de la Compañía de Jesús, y traducida al castellano por el Presbítero D. Felipe Velazquez y Arroyo, Licenciado en Sagrada Teología.

Se vende á 4 pesetas en la Administración de este periódico.

SENCILLAS HISTORIAS

DE LOS PADRES DEL DESIERTO

contadas por una abuela á sus nietos, y arregladas por Francisco Navarro. A la narracion de las historias de los más célebres anacoretas de la Tebaida contenidas en este libro acompaña multitud de adecuados grabados que la hacen más comprensible á la tierna capacidad de los niños, y muy á propósito, por lo mismo, para premios en los Colegios y recuerdo de primera Comunión.

Un tomo en 8.º mayor, una peseta en rústica y 1,50 en percalina. Se vende en la Administración de este periódico.

MEDITACIONES del CORAZON de JESUS

Obra escrita en francés por el P. Enrique Ramisere, de la Compañía de Jesús, y traducida al castellano por el P. Francisco de Paula Maruri, de la misma Compañía.

Se vende, encuadernada en tela, á 2 pesetas en la Administración de este periódico.

EL DEVOTO JOSEFINO

Devocionario josefino completo por D. Enrique de Ossó, Presbítero.

Se vende á 2 pesetas en la administración de este periódico.

LA MASONERÍA EN ESPAÑA

ENSAYO HISTÓRICO

por D. Mariano Tirado y Rojas.

Tomo I. Publicado con permiso de la Autoridad eclesiástica. Se vende á 2 pesetas en la Administración de EL TRADICIONALISTA.

INTRODUCTIO

IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos.

Se vende á 22,75 pesetas en rústica y á 28 en pasta entera.

NUEVO AÑO EUCHARÍSTICO

ó sea preparaciones y acciones de gracias para la Santa Comunión, obra escrita por el autor del Mes del Sagrado Corazon.

Se vende á 5,25 pesetas en la Administración de este periódico.

PRÁCTICA PARROQUIAL

POR

D. Ramon O'Callaghan

Tercera edición, completada con las variaciones legislativas que ha habido desde que se publicó la última edición. Se vende, como las anteriores, á 5,50 pesetas en rústica y 7 en pasta entera, en la Administración de este periódico.

Invitacion para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000 M.

ó APROXIMADAMENTE

Pesetas **700.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE:

1 Premio á M. **300000**

1 Premio á M. **200000**

1 Premio á M. **100000**

2 premios á M. **75000**

1 " " M. **70000**

1 " " M. **65000**

1 " " M. **60000**

1 " " M. **55000**

2 " " M. **50000**

1 " " M. **40000**

5 " " M. **20000**

3 " " M. **15000**

26 " " M. **10000**

56 " " M. **5000**

106 " " M. **3000**

253 " " M. **2000**

6 " " M. **1500**

756 " " M. **1000**

1237 " " M. **500**

33950 " " M. **148**

18991 Premios 300, 200, 150, 127

100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de HAMBURGO y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene **110,000** billetes, de los cuales **55 mil 400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

MARCOS 10,816,425

ó sean aproximadamente

Pesetas **15,000,000.**

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50,000**, de la segunda **55,000**, asciendo en la tercera á **60,000**, en la cuarta á **65 mil**, en la quinta á **70,000** en la sexta á **75 mil** y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar **500,000**, especialmente **300,000, 200,000 Marcoss &c.**

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, exténdidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

UN BILLETE ORIGINAL, entero: Pesetas 9

UN BILLETE ORIGINAL, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible pero siempre antes del

10 de Junio de 1893

VALENTIN y CIA.

Expendeduría general de lotería

HAMBURGO

ALEMANIA.

AÑO CRISTIANO

ó ejercicios devotos para todos los dias del año

Escrito en francés por el P. JUAN CROISSET de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. JOSE FRANCISCO DE ISLA, de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de San Agustín. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético con los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia: y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y dias de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los santos se ve el Evangelio práctico.

Precio de la obra 40 pesetas pasta relieva. Se vende en esta administracion.

DEVOCIONARIOS DE LUJO

De varias casas nacionales y extranjeras ha recibido la Administración de este periódico abundante surtido de diversos tamaños.

EL PERFECTO FELIGRÉS, en piel Australia y chagrin, de 10 á 20 pesetas.

EUCOLOGIO ROMANO, en cuero de Rusia, piel Australia, chagrin y badana de 12 á 30 pesetas.

LUZ DIVINA, con distintas encuadernaciones y precios.

EL OFICIO DEL DOMINGO, última novedad; y otros muchos.

LA LUZ DEL CIELO, variado surtido.

EL DIAMANTE DIVINO, propio para primeras comuniones, en terciopelo piel Australia, metal, imitacion marfil, etc.

EL ALMA DEVOTA DE LA SANTÍSIMA EUCHARISTÍA

POR EL SACERDOTE D. JUAN BAUTISTA PAGANI.

En las consideraciones de este precioso libro se encierra un tratado completo de moral cristiana, y un curso de perfeccion para las almas privilegiadas que aspiran á ella. Todo está piadosamente ordenado para encaminar á los fieles hácia el Banquete eucarístico. Un tomo en 8.º en pasta fina y relieve 2,50 pesetas.

Se vende en la Administración de este periódico.